

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Cádiz	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	11006528	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores (MasterUp)		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores (MasterUp) por la Universidad de Cádiz			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Miguel Ángel Pendón Meléndez	Vicerrector de Planificación		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	32851971J		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Eduardo González Mazo	Rector		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	31247791Z		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Manuel Larrán Jorge	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	31221503S		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
c\ Ancha, 16	11001	Cádiz	956015027
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
rector@uca.es	Cádiz	956015026	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Cádiz, a ___ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores (MasterUp) por la Universidad de Cádiz	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Administración y gestión de empresas		
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Andaluza del Conocimiento				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Cádiz				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
005		Universidad de Cádiz		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
12	42	6
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD		CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos		

1.3. Universidad de Cádiz

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
11006528	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

1.3.2. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
No	Sí	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	

30	30	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	30.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://secretariageneral.uca.es/docs/Unidades/normativa/alumnos/15357.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG2 - Saber aplicar e integrar los conocimientos en Dirección de Proyectos Innovadores y Emprendimiento, la comprensión de éstos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y/o complejos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.
CG1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica, o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.
CG3 - Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa en el campo de la Dirección de Proyectos Innovadores y Emprendimiento para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.
CG4 - Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al contexto investigador, tecnológico o profesional concreto en el que desarrolle su actividad.
CG6 - Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.
CG7 - Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de especialización en uno o más campos de estudio.
CG8 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
CG9 - Capacidad de análisis que le permita distinguir entre lo importante de lo accesorio cuando se aborden situaciones complejas.
CG10 - Capacidad emprendedora e innovadora en sus acepciones más amplias.
CG11 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
CG12 - Capacidad de saber utilizar la comunicación de forma convincente para la aceptación de ideas y la participación de otras personas en su puesta en marcha.
CG13 - Capacidad de síntesis de manera que la misma se convierta en una herramienta a aplicar en cualquier proceso en el ámbito emprendedor e innovador.
CG5 - Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Capacidad de identificar los recursos y capacidades, así como las técnicas que le permitan determinar y localizar oportunidades innovadoras y de creación, que a su vez generen ventajas competitivas en el ámbito de la Dirección de Proyectos Innovadores y Emprendimiento.

CE2 - Conocimiento de los distintos aspectos relacionados con la detección de oportunidades innovadoras y de creación, así como de las distintas herramientas para elaborar una presentación adecuada de la misma, en el ámbito de la Dirección de Proyectos Innovadores y Emprendimiento.
CE3 - Capacidad de identificar distintas fuentes de innovación y desarrollar estrategias para el logro, protección y mantenimiento de ventajas competitivas en los Proyectos Innovadores y Emprendimiento.
CE4 - Capacidad para diseñar y coordinar los recursos necesarios para la Dirección exitosa de Proyectos Innovadores y Emprendimiento.
CE5 - Capacidad de identificar las prácticas de recursos humanos que permiten promover la innovación y el emprendimiento dentro de la empresa.
CE6 - Conocimiento de las características de los equipos emprendedores para la puesta en marcha exitosa de los Proyectos Innovadores y Emprendimiento.
CE7 - Conocimiento y comprensión de la distinción, análisis, evaluación e interpretación del contexto externo de las organizaciones, en el ámbito económico, industrial, político, social, y cultural, en el cual éstas se desenvuelven.
CE8 - Conocimiento y comprensión de la distinción, análisis, evaluación e interpretación del contexto interno de las organizaciones.
CE9 - Capacidad de definir las herramientas de planificación estratégica más adecuadas a cada contexto.
CE10 - Conocimiento y aplicación de las herramientas específicas para desarrollar un plan de marketing.
CE11 - Capacidad para comunicar las conclusiones obtenidas subrayando las razones últimas que las sustentan de forma que sean comprensibles para audiencias tanto especializadas en el tema como ajenas al mismo.
CE12 - Conocimiento y comprensión de las herramientas del análisis estratégico, así como, diseñar, adaptar, desarrollar, procesos estratégicos. Organizar, mostrar y valorar, las propuestas realizadas por otros agentes en el ámbito de la formulación e implantación de las estrategias.
CE13 - Conocimiento y comprensión de la naturaleza específica de las empresas innovadoras nacidas globales, identificando sus características propias y los factores que facilitan su creación.
CE14 - Capacidad de identificar los mercados internacionales más idóneos y aplicar las estrategias más adecuadas para su inmersión en ellos.
CE15 - Conocimiento y comprensión de las distintas alternativas de evaluación e interpretación de inversión-financiación, y detección de los posibles riesgos derivados de las mismas.
CE16 - Conocimiento, comprensión e interpretación de las fuentes de información económica-financieras disponible y las técnicas y herramientas de análisis para la emisión de juicios.
CE17 - Conocimiento y comprensión de la naturaleza específica de la empresa familiar, identificando las características singulares de la empresa familiar y las implicaciones de esta especificidad para su gestión.
CE18 - Conocimiento y aplicación de las herramientas específicas para el buen gobierno de la empresa familiar.
CE19 - Capacidad de comprender, explicar, analizar y desarrollar los diferentes procesos que integran los Proyectos Innovadores y Emprendimiento.
CE20 - Conocimiento, comprensión y capacidad de extracción de conclusiones de las experiencias competenciales de innovación y emprendimiento
CE21 - Conocimiento de la investigación existente en relación con las líneas de investigación del Departamento y en particular con las vinculadas a Dirección de Proyectos Innovadores y Emprendimiento.
CE22 - Capacidad de comunicar las conclusiones obtenidas subrayando las razones últimas que las sustentan de forma que sean comprensibles para audiencias tanto especializadas en el tema como ajenas al mismo

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión.

PERFIL DE INGRESO

La Comisión creada para la elaboración de la presente memoria ha reflexionado sobre la oportunidad que supone ofertar un máster en creación de empresas, nuevos negocios y proyectos innovadores para formar a alumnos que necesiten ese tipo de especialización por el hecho de carecer de conocimientos en gestión. Por ello, como ya se ha indicado en esta memoria, la propuesta del Máster en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores por la Universidad de Cádiz se ha diseñado para dar respuesta a la necesidad formativa de un amplio espectro de titulados universitarios que los clasificamos en:

- Titulados que no poseen en su formación académica competencias en la administración y dirección de empresas.
- Titulados con formación en administración y dirección de empresas, pero que debido al paso del tiempo desean actualizarlos.
- Empresario que habiendo creado sus empresas, necesiten esta formación para poder gestionar sus negocios. El contexto económico y laboral ha obligado a muchos titulados a encontrar en el autoempleo y en la creación de empresas la única salida laboral factible. Por ello es frecuente que titulados procedentes de titulaciones no empresariales aborden el reto del emprendimiento, careciendo de la formación necesaria para su eficiente gestión.
- Titulados que trabajan en microempresas y pequeñas y medianas empresas, que necesitan un perfil directivo para el desarrollo de su actividad laboral. No hay que olvidar que el tejido empresarial de la Bahía de Cádiz se caracteriza por la presencia de empresas de estas dimensiones, que necesitan directivos de nivel intermedio y altos directivos para desarrollar su trabajo.
- Titulados que deseen desarrollar un perfil investigador en el campo de la creación de empresas, nuevos negocios y proyectos innovadores. En primer lugar, porque cada vez es más frecuente encontrar empresas que valoren que sus empleados sean doctores en materias relacionadas con los nuevos negocios y proyectos innovadores. En segundo lugar, porque esta formación especializada permite a los empleados desarrollar carreras profesionales más ambiciosas y por tanto puestos de mayor responsabilidad. Por último, porque algunos de los estudiantes matriculados en el máster pueden tener una motivación personal para desarrollar sus tesis doctorales, y por ello parece oportuno atender también a este tipo de alumno.

En conclusión, el carácter multidisciplinar del alumnado, unido al enfoque del Máster en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores hace que, al definir el perfil de ingreso, el Máster esté dirigido a Titulados Universitarios, sin distinción de ramas ni áreas de conocimiento, preferentemente con experiencia profesional, con un conocimiento de inglés suficiente y que deseen adquirir una formación de alto nivel en el campo de la creación de empresas, generación de nuevos negocios y de desarrollo de proyectos innovadores que les permita la proyección profesional y/o investigadora en este ámbito.

El factor principal para cursar y aprovechar el Máster es que el alumno tenga la intención de llevar a cabo un proyecto empresarial, cultural o social al que dar forma a lo largo del mismo. En este sentido, la titulación con la que cuenta el alumno como punto de partida no es tan relevante como su disposición para desarrollar un proyecto propio.

Para cumplir dicho criterio, los candidatos a cursar el master deberán remitir, junto con su solicitud, un resumen de su proyecto de un máximo de 300 palabras, dónde quede claramente reflejada la idea a desarrollar y el grado de innovación de la misma, los objetivos a alcanzar y el público al que se dirige la propuesta.

REQUISITOS DE ACCESO

Según dispone el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster. Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster.

De acuerdo con las previsiones del art. 75 de la Ley Andaluza de Universidades, Texto Refundido aprobado por Decreto legislativo 1/2013, de 8 de enero, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único, encomendando la gestión del mismo a una comisión específica, constituida en el seno del Consejo Andaluz de Universidades. La composición de dicha comisión quedó establecida por el Decreto 478/1994, de 27 de diciembre, que sigue actuando tras la publicación del citado Texto Refundido de la Ley Andaluza de universidades. Se establece, por tanto, un único sistema aplicable a quienes deseen iniciar cualquier Máster Universitario que se imparta en las Universidades Públicas Andaluzas, sin perjuicio de las normas propias en relación con los procesos de matriculación o de permanencia que establezca cada universidad, o de los requisitos que exija el correspondiente plan de estudios.

A este planteamiento responden las normativas propias de la Universidad de Cádiz: El Reglamento UCA/CG11/2010, de 28 de junio de 2010, de admisión y matriculación en la Universidad de Cádiz, establece en su artículo 3 que ¿los estudiantes de nuevo ingreso en estudios universitarios oficiales de Máster de la Universidad de Cádiz se atenderán al procedimiento de ingreso y a los plazos establecidos al efecto por los Acuerdos anuales de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía.

Conforme al artículo 16 del RD 1393/2007, modificado por el RD 861/2010, los requisitos de acceso a los másteres universitarios son los siguientes:

1. Estar en posesión de un título de Grado, o de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Diplomado, Ingeniero Técnico o Maestro, u otro expresamente declarado equivalente.
2. Estar en posesión de un título universitario extranjero expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanza de máster.
3. Estar en posesión de un título universitario extranjero, equivalente al nivel de grado en España, pero que no ha sido homologado por el Ministerio de Educación Español y que faculte en su país de origen para cursar estudios de posgrado.

En cuanto al procedimiento de gestión para el ingreso en los Másteres Universitarios de las Universidades Públicas de Andalucía y de acuerdo con la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, que lo aprueba y hace público para cada curso académico, éste es estructurado del siguiente modo:

SOLICITUD DE PLAZAS

La solicitud de plaza se presentará rellenado el oportuno formulario electrónico que se habilitará en la web de Distrito Único Andaluz en los respectivos [plazos de entrega de solicitudes](#), en la que se relacionarán todos los másteres de interés del solicitante, por orden de preferencia.

Durante la cumplimentación del citado formulario, el sistema informático le permitirá, en su caso, aportar en formato PDF aquella documentación que cada máster le requiera. En el supuesto de que finalmente obtenga plaza, deberá presentar en el respectivo centro donde realice la matrícula los documentos originales que permitan contrastar la veracidad de lo aportado al formulario.

FASES DEL PROCEDIMIENTO Y CUPOS

El procediendo de admisión se divide en tres fases en las que las universidades pueden repartir las plazas totales que se ofertan en cada máster. Se contempla que la primera fase sea exclusivamente para estudiantes con título extranjero con, o sin, homologación por el Ministerio de Educación Español. Así pues se establece:

Fase 1: Cupo de Extranjeros.

Fase 2: Cupo General.

Fase 3: Cupo General.

En el supuesto de que no se reserven plazas para extranjeros en la fase 1, o estos alumnos participen directamente en la fase 2 o en la fase 3, sus solicitudes se tratarán en pie de igualdad con el resto de solicitantes por el cupo general.

EVOLUCIÓN DE PLAZAS OFERTADAS

Con independencia del reparto de plazas que las universidades hagan para cada máster en cada fase, las plazas que resultasen sobrantes en cada fase, se acumularán automáticamente a la siguiente fase. A excepción de acumular desde la fase 1 a la fase 2, si la universidad ha repartido las plazas del máster de que se trate entre la fase 1 y la 3.

EVOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES

Todas las peticiones de másteres formuladas por un solicitante que no hayan obtenido plaza y estén en las respectivas listas de espera, serán duplicadas automáticamente, en su caso a la siguiente fase, participando en pie de igualdad con quienes han formulado su solicitud en esta ¿siguiente fase¿.

De esta manera, un solicitante no pierde sus expectativas en la fase en la que concursó -sigue estando en lista de espera de dicha fase por si se produjesen plazas vacantes-, y no necesita presentar una nueva solicitud a las siguientes fases para optar a las plazas que, en su caso, se oferte en ellas.

De igual forma, las solicitudes de plazas de la primera fase en lista de espera del cupo de extranjeros, se duplicarán automáticamente para que concurren también, en su caso, por el cupo general de la siguiente fase.

MATRÍCULA O RESERVA DE PLAZA

Cada fase de preinscripción tiene dos o tres adjudicaciones:

En la primera de cada una ella los solicitantes deberá seguir las siguientes instrucciones:

- Solicitantes que han sido admitidos en su primera petición: formalizarán la matrícula (o abonarán, en el caso de extranjeros, el correspondiente pago a cuenta de la matrícula) en el máster de que se trate dentro del plazo establecido con el procedimiento que establezca la correspondiente universidad. No podrán optar a ningún otro máster donde exista lista de espera.
- Solicitantes que desean estudiar el máster actualmente asignado, rehusando estar en espera en otras peticiones de mayor preferencia: formalizarán la matrícula en el máster de que se trate dentro del plazo establecido con el procedimiento que establezca la correspondiente universidad.
- Solicitantes que desean quedar en espera de obtener plaza en másteres de mayor preferencia del asignado, deberán realizar una reserva de la plaza actualmente asignada. La citada reserva se realizará en esta misma web.
- Quienes no tengan asignada ninguna plaza, deberán esperar a figurar en las listas correspondientes a sus peticiones, y realizar matrícula en el momento en que resulten asignados en alguna de ellas, tal como se ha indicado en los apartados anteriores.

En la segunda, o en la tercera en caso de extranjeros, de las adjudicaciones todo solicitante al que se le asigne plaza deberá matricularse obligatoriamente, sin menoscabo de que si posteriormente resultasen plazas vacantes en másteres de mejor preferencia de la matriculada en las que su puntuación le permitiese la admisión, le será comunicado y podrá cambiar la matrícula a su nuevo máster.

En cualquier caso, el sistema informático le avisará al interesado cuando puede hacer matrícula o reserva de plaza.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

Además de los requisitos de acceso generalmente establecidos en el artículo 16 RD 1393/2007, los solicitantes deberán cumplir, en su caso, los requisitos específicos de admisión que requiera cada Máster en el que desee ser admitido, de acuerdo con el artículo 17 del RD 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010.

En su caso, estos requisitos específicos se hacen públicos desde el comienzo del plazo de presentación de solicitudes hasta la finalización del proceso en la respectiva universidad, a través de la página web habilitada al efecto por el sistema del Distrito Único Andaluz.

En la Universidad de Cádiz la competencia para el establecimiento de los requisitos específicos de admisión de cada Máster corresponde a la Comisión Académica del mismo. De igual forma, será el órgano encargado de la revisión y publicación, cada curso académico, de los criterios específicos de admisión.

En el caso de que el número de plazas disponibles sea inferior al número de preinscritos, se establece, en relación con las titulaciones de los aspirantes, criterios de valoración. Para la selección, se seguirán los principios de objetividad, imparcialidad, mérito y capacidad, y se tendrán en cuenta los siguientes criterios y ponderaciones:

Titulación	Grado de Preferencia
Nota media del expediente académico	50%
Proyecto innovador	30%
Curriculum Vitae	10%
Nivel de inglés	10%
Disponibilidad para adaptarse al calendario de las clases presenciales del Máster	Total
Conocimientos de español hablado y escrito (1)	Mínimo Nivel B2

(1) Será requisito indispensable, para aquellos alumnos extranjeros de habla no hispana, acreditar poseer un nivel mínimo B2.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales despliega un programa de acogida a todos sus estudiantes, tanto de grado como de posgrado, y que en este último caso se concreta en las siguientes medidas de actuación:

- En primer lugar, y con carácter previo al inicio de los cursos que integran el máster, se recibe a los alumnos en un acto de presentación, en el que el responsable de la coordinación del máster presenta oficialmente el máster. En esta sesión informativa el coordinador da a conocer todos los aspectos relacionados con los

contenidos académicos del máster, así como otra información relevante para garantizar la buena operatividad del mismo, como el calendario, las aulas asignadas para la docencia, o los datos y herramientas de comunicación que permiten las relaciones entre los alumnos y otros interlocutores necesarios para el seguimiento del máster, como el Decano del Centro, el equipo responsable de la coordinación del máster, o los coordinadores de los cursos.

- En segundo lugar, se les enseña a los alumnos todas las dependencias de la Facultad, poniendo especial énfasis en las aulas asignadas para la docencia, los despachos del profesorado, las dependencias de Biblioteca, con una breve explicación de todos los servicios que esta oferta, y las salas para usos informáticos.
- Por último, la persona responsable de la coordinación del máster se pone en contacto periódicamente y de forma presencial en el aula con los alumnos al objeto de prevenir o en su caso resolver posibles problemas que pudieran surgir para el seguimiento del máster.
- Una vez el alumno comienza la docencia, se le asigna un tutor académico, miembro de alguno de los Departamentos de la Universidad de Cádiz, con el único requisito de que debe impartir docencia en el máster en cuestión, quien se encargará de la orientación y asesoramiento al alumno. Para la asignación de dicho tutor se realiza una entrevista previa con el alumno, al objeto de conocer su currículum vitae, en caso de que el perfil elegido haya sido el profesional, y que permitirá al coordinador del módulo de aplicación seleccionar aquellos currículums que más se ajustan al perfil de las empresas que colaboran con el máster. En caso de que el alumno hubiera elegido el perfil investigador, el coordinador del módulo de aplicación centrará la entrevista en identificar los temas de interés del alumno, al objeto de garantizar que el tutor asignado podrá ayudarle y asesorarle en el desarrollo del trabajo de investigación en la materia objeto de su interés. Esta tarea se supervisión y tutorización, que se realiza tanto personalmente como virtualmente, se lleva a cabo durante todo el período en que se desarrolla el máster mediante unas tutorías planificadas, y finaliza con la defensa, por parte del alumno, del trabajo fin de máster, que consistirá en el trabajo de aplicación, en el caso de que se haya elegido el perfil profesional, o el trabajo de investigación, en caso de haber seleccionado el perfil investigador.
- La enseñanza es semipresencial y se disponen de los recursos precisos para abordar las materias no presenciales (8 créditos del Módulo Introducción). Será el Coordinador del Curso quien realizará las acciones de apoyo y orientación de los estudiantes, para ello, y conjuntamente con los profesores que imparten docencia en estos cursos online, se desarrollarán contenidos para el campus virtual, y se utilizarán los recursos que la plataforma Moodle ofrece para desarrollar esta metodología de enseñanza. Para ello, todas las materias online de la Titulación, se han diseñado siguiendo estándares de e-learning para garantizar el acceso al contenido desde cualquier lugar a través de un navegador de internet, sin importar la plataforma o contenido en sí mismo. La metodología en estos casos hará uso de los siguientes instrumentos:
 - Uso de correo electrónico profesor alumno, alumno profesor integrado dentro de la plataforma.
 - Creación de listas de distribución
 - Uso de tabloneros de anuncio para proporcionar información relevante
 - Utilización del chat de la plataforma.
 - Lecturas recomendadas
 - Servicio de consulta a disposición del alumno
 - Material didáctico recomendado impreso o digitalizado
 - Planificación y calendario propuesto para afrontar las acciones formativas.

Además de esta atención más directa y relativa al máster, la Universidad de Cádiz dispone de servicios y programas de apoyo a todos sus alumnos. Entre ellos destacan:

Servicio de apoyo a la inserción laboral: a través de la Dirección General Universidad Empresa se realizan distintas acciones como el *Programa de orientación laboral*, que consiste en un plan de formación grupal y un proceso de orientación laboral individual con el objetivo de favorecer la empleabilidad de nuestros egresados y facilitar a los alumnos la asimilación de sus objetivos profesionales; o las *¿Actividades de orientación al primer empleo?*, proyecto anual de encuentros empresariales destinado a la orientación para el acceso al primer empleo.

Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP): su objetivo es atender las necesidades personales y académicas del alumnado asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje.

Servicio de Atención a la Discapacidad: su objetivo es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad y tratar de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

Servicios de asesoramiento y apoyo ofrecidos por los órganos centrales (vicerrectorados, direcciones generales, etc.). Lo más específicos son los del Vicerrectorado de Alumnos, concretamente el Área de Atención al Alumnado, que tiene como objetivo organizar y coordinar en general los procesos de gestión relacionados con los alumnos y los egresados. Entre sus funciones se encuentran: la gestión de becas y ayudas al estudio; tramitación de títulos universitarios; difusión y promoción de la oferta de titulaciones y servicios de la UCA; Información general sobre la Universidad de Cádiz mediante atención personalizada; etc.

Unidad de igualdad: su objetivo es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (modificado por Real Decreto 861/2010, de 2 de julio), indica en su artículo 6 que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo.

La Universidad de Cádiz, para dar cumplimiento al mencionado precepto, aprobó el Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio, por el que se regula el Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las Enseñanzas Oficiales Reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2010 (BOUCA núm. 109)] y posteriormente lo modificó [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2011 (BOUCA núm. 122)], en orden a adecuarlo a la nueva redacción del art. 6.º RD 1393/2007 dada por el RD 861/2010. Finalmente el citado Reglamento ha sido modificado recientemente en virtud de los Reglamentos UCA/CG01/2014, de 25 de febrero (BOUCA núm. 170, de 1 de abril) y UCA/CG06/2014, de 17 de junio 2014 (BOUCA núm. 173, de 27 de junio).

Junto a cierto articulado en el que se determinan algunos procedimientos, plazos, publicidad debida, efectos administrativos sobre el expediente académico y precios públicos, se exponen a continuación los artículos y apartados más relevantes en lo que concierne al Máster Universitario en Creación de Empresas (MasterUp).

CAPÍTULO II. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Artículo 5. Objeto.

1. El reconocimiento de créditos procede en los siguientes casos de estudios que no han conducido a la obtención de un título oficial:

- a) Alumnos que hayan realizado estudios equivalentes en una escuela o facultad y desean continuar dichos estudios en otra facultad o escuela de la misma o distinta universidad, con exclusión de los supuestos de solicitudes de cambio de centro o sede donde se imparte el plan de estudios en la Universidad de Cádiz.
- b) Alumnos que hayan realizado estudios en una escuela o facultad e inician nuevos estudios en el mismo centro o en otra facultad o escuela de la misma o distinta universidad.
- c) Alumnos que, realizando estudios en una escuela o facultad, los simultanean con otros estudios oficiales universitarios, previa resolución favorable del Rector.
- d) Alumnos que hayan realizado estudios universitarios en el extranjero y desean continuarlos en la Universidad de Cádiz, de conformidad con lo establecido en el Capítulo V.
- e) Alumnos de la Universidad de Cádiz que hayan realizado parte de sus estudios universitarios en otra universidad, dentro de programas de movilidad, nacional o internacional.

2. El reconocimiento de créditos procede en los siguientes casos de estudios que han conducido a la obtención de un título oficial y con validez en todo el territorio nacional o a un título propio de la Universidad de Cádiz:

- a) Alumnos con una titulación universitaria oficial que estudian una nueva titulación en la Universidad de Cádiz.
 - b) Estudiantes con un título propio de la Universidad de Cádiz que estudian un título oficial, en los casos especificados en el presente reglamento.
3. También podrá solicitarse reconocimiento de créditos con respecto a los estudios cursados en enseñanza superior oficial, ciclos formativos de grado superior y experiencia profesional o laboral, en los términos previstos en la presente norma.

4. Para créditos de Prácticas Externas, podrán reconocerse los créditos superados en la Universidad de Cádiz o en otra Universidad, cuando su extensión sea igual o superior a la exigida en la titulación de destino y cuando su tipo y naturaleza sean similares a las exigidas, a juicio de la Comisión competente en materia de reconocimiento del Centro donde se imparte la titulación de destino.

Artículo 6. Criterios generales.

1. El sistema de reconocimiento está basado en créditos y en la acreditación de competencias.
2. Las solicitudes de reconocimiento de créditos tendrán su origen en módulos, materias o asignaturas efectivamente cursadas y superadas. En ningún caso se referirán a módulos, materias o asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas.
3. Los créditos cursados y superados por los estudiantes podrán utilizarse más de una vez para su reconocimiento en otras titulaciones.

CAPÍTULO III. TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Artículo 19. Procedimiento y anotación en el expediente académico.

1. Los créditos obtenidos por el alumno en enseñanzas oficiales de la Universidad de Cádiz o de otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial, ni hayan sido objeto de reconocimiento, serán transferidos a su expediente en la titulación de destino con la calificación de origen, con mención expresa de la universidad y plan de estudios en que fueron cursados y superados.
6. Los módulos, las materias o asignaturas transferidas al expediente académico de los nuevos títulos no se tendrán en cuenta para el cálculo de la baremación del expediente.
7. En los supuestos de simultaneidad de estudios, no serán objeto de transferencia los créditos obtenidos en los mismos, salvo que estos sean objeto de reconocimiento o el estudiante renuncie a dicha simultaneidad, por abandono de dichos estudios.

CAPÍTULO IV. NORMAS ESPECÍFICAS EN RELACIÓN CON LOS TÍTULOS OFICIALES DE MÁSTERES Y DOCTORADO.

Artículo 20. Materia objeto de reconocimiento.

1. Quienes accedan a las enseñanzas conducentes a la obtención de un título oficial de Máster o Doctorado podrán obtener reconocimiento de créditos por materias previamente cursadas en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias superadas y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas de Máster o Doctorado, siempre que se compruebe que los estudios por los que se solicita el reconocimiento han sido superados dentro de las enseñanzas universitarias conducentes a títulos de posgrado.
2. En el caso de títulos oficiales de Máster que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas, para los que el Gobierno haya establecido las condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudios, se reconocerán los créditos de los módulos definidos en la correspondiente norma reguladora. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a las mismas.
3. Se podrá obtener reconocimiento de créditos en estudios oficiales de Máster a partir de estudios previos cursados en títulos propios universitarios, en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias superadas y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas de Máster, dentro los límites y porcentajes que a estos efectos pueda establecer el Real Decreto 1393/2007.
4. La resolución de reconocimiento de estudios requerirá que el interesado se encuentre previamente matriculado en el título oficial de Máster o Doctorado correspondiente.

Artículo 21. Criterios generales para el reconocimiento de créditos.

1. Las solicitudes de reconocimiento de créditos tendrán su origen en módulos, materias o asignaturas realmente cursadas y superadas. La resolución del reconocimiento se hará por el total de créditos de la asignatura de destino, por lo que no podrá reconocerse un número parcial de créditos.
2. Las materias cursadas y superadas por los estudiantes podrán utilizarse más de una vez para su reconocimiento en otras titulaciones. En ningún caso el reconocimiento se referirá a módulos, materias o asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas.
3. Todos los créditos obtenidos por el alumno en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título serán incluidos en su expediente académico y reflejado en el Suplemento Europeo al Título, previo abono de los precios públicos que, en su caso, establezca la Comunidad Autónoma en la correspondiente norma reguladora.
4. La resolución del reconocimiento de créditos requerirá que el interesado se encuentre previamente matriculado en el plan de estudios correspondiente de la UCA.

CAPÍTULO V. ESTUDIOS EXTRANJEROS.

Artículo 24. Concepto.

A los efectos del presente Reglamento, se entenderá por convalidación parcial de estudios extranjeros, el reconocimiento oficial de la validez a efectos académicos de estudios superiores realizados en el extranjero, hayan finalizado o no con la obtención de un título, respecto de estudios universitarios españoles parciales de grado o de máster, que permitan proseguir dichos estudios en la Universidad de Cádiz.

Artículo 25. Ámbito de aplicación.

La convalidación parcial de estudios universitarios extranjeros podrá solicitarse en los siguientes supuestos:

- a) Cuando los estudios universitarios realizados con arreglo a un sistema extranjero no hayan concluido con la obtención del correspondiente título.
- b) Cuando los estudios universitarios hayan concluido con la obtención de un título extranjero y el interesado no haya solicitado la homologación del mismo por un título universitario oficial español.
- c) Cuando habiéndose solicitado la homologación del título extranjero, ésta haya sido denegada, siempre que la denegación no se haya fundado en alguna de las causas recogidas en el artículo 5 del Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior.

Artículo 27. Criterios generales.

1. Serán susceptibles de convalidación las materias aprobadas en un plan de estudios conducente a la obtención de un título extranjero de educación superior, cuando el contenido y carga lectiva de las mismas sean equivalentes en un 75% a los de las correspondientes asignaturas incluidas en un plan de estudios conducente a la obtención de un título oficial.

Puede consultarse el texto íntegro consolidado de la normativa de la Universidad de Cádiz en el siguiente enlace:

<http://secretariageneral.uca.es/normativa-disposiciones-generales-alumnos/>

Atendiendo a este marco normativo, se establece el siguiente sistema de transferencia y reconocimiento de créditos:

Transferencia

La transferencia de créditos consiste en incluir, en los documentos académicos oficiales del o la estudiante relativos a las enseñanzas en curso, la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y que no puedan ser reconocidos en la titulación a la que accede.

Los módulos, las materias o asignaturas transferidas al expediente académico de los nuevos títulos no se tendrán en cuenta para el cálculo de la baremación del expediente.

En los supuestos de simultaneidad de estudios, no serán objeto de transferencia los créditos obtenidos en los mismos, salvo que estos sean objeto de reconocimiento o el estudiante renuncie a dicha simultaneidad, por abandono de dichos estudios.

Reconocimiento

El reconocimiento de créditos supone la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

Asimismo, en este título de Máster podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a que hace referencia el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Podrán obtener reconocimiento de créditos por materias previamente cursadas en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias superadas y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas del Máster en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores (MasterUp).

En todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al Trabajo de Fin de Máster.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

No se contemplan complementos formativos en este máster.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Material Docente Volcado en Plataforma Virtual: Se proporcionarán diversas lecturas relacionadas con los tópicos (citados en los contenidos), y otras referencias bibliográficas a través de la plataforma virtual Moodle, cuyos contenidos permitirán al coordinador y profesores de la materia cumplir con los resultados de aprendizaje.
Horas de trabajo no presenciales: En las que el alumno desarrollará su capacidad de aprendizaje autónomo a través del estudio, la solución de casos y el desarrollo de su proyecto.
Exposiciones teórico-prácticas: Exposición por parte del profesor sobre los conceptos fundamentales de los contenidos de la sesión, con el apoyo de presentaciones audiovisuales, y la promoción de debates en el aula con el objetivo de despertar la curiosidad y el interés del alumnado
Resolución de estudios de caso: ya sea individual y/o en grupo con objeto de que el alumno adquiera las destrezas, competencias, transversales y específicas propuestas para el curso, en función de los contenidos expuestos en las sesiones teóricas
Examen de conocimientos: En las que el alumno mostrará los conocimientos adquiridos de una manera integrada y holística en un contexto más amplio de decisión.
Debate Mesa-Redonda: Participado con expertos en las materias del master con una participación especialmente activa del alumno.
Desarrollo de una memoria de síntesis: Guiada por el tutor académico, el alumno realizará un Trabajo Fin de Master en el que se ponga de manifiesto la asimilación de conceptos en cuanto a los contenidos del mismo.
Visitas de tutorización: El alumno tiene el derecho y el deber de concertar y asistir con su tutor las visitas de tutorización a efectos de coordinación del Trabajo Fin de Master como de las Prácticas en Empresas o Trabajo de investigación.
Desarrollo del Plan de Prácticas asignado: Por el Coordinador del Módulo de Aplicación del Máster.
Desarrollo del Proyecto Innovador, de Nuevo Negocio o de Creación de empresa: Por el Coordinador del Módulo de Aplicación del Máster.
Desarrollo de un Trabajo de Investigación: Trabajo de investigación diseñado por el Alumno conjuntamente con el Tutor Académico y asesorado por éste último
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Seguimiento de la memoria por parte del tutor académico: el alumno tendrá un seguimiento del Trabajo Fin de Máster por parte del Tutor Académico de una manera periódica en el que le indicará sobre estructura, contenido, etc. y asesorará de cara a su exposición pública.
Aplicación de un estudio en la empresa asignada al alumno: asesorado por el tutor tanto académico como por el tutor en la empresa, el alumno realizará un trabajo aplicado en la empresa asignada, que posteriormente tendrá que defender ante un tribunal. La labor de asesoramiento del tutor académico prestará especial relevancia en cuanto al seguimiento, y consejos de carácter metodológico y expositivo.
Aplicación de un estudio de investigación vinculado al ámbito de la dirección de empresas: Asesorado por el tutor académico, el alumno realizará un trabajo de investigación. Este asesoramiento se centrará en la cuestión de investigación a desarrollar, fundamentos teóricos y metodológicos, e implicaciones para la comunidad tanto académica como profesional.
Seguimiento de las prácticas por parte del tutor académico: el alumno tendrá un seguimiento de las prácticas por parte del Tutor Académico de una manera periódica en el que se realizarán sugerencia para la mejora.
Seguimiento del trabajo de investigación por parte del tutor académico: el alumno tendrá un seguimiento del trabajo de investigación por parte del Tutor Académico de una manera periódica para plantear el contenido del mismo.
Acceso a Campus Virtual: La característica fundamental de esta metodología es su flexibilidad de horario, pues el alumno puede organizar sus horas de estudio según sus necesidades o su tiempo disponible. A través del Accesos a Campus Virtual de la Universidad de Cádiz, se facilitará al alumno el material didáctico así como a herramientas para contactar con los compañeros del curso y con los profesores que imparten el módulo con objeto de organizar el estudio, consultar dudas e intercambiar información.
Actividades prácticas on-line: Periódicamente los profesores encargados del módulo irán subiendo al Campus Virtual los contenidos teóricos y las actividades prácticas on-line a realizar por los alumnos. Éstas últimas tendrán un plazo de entrega fijado por los profesores. Una vez expirado el plazo de entrega, los profesores procederán a corregir las actividades y a explicar las cuestiones relevantes que ellos consideren oportunas. El control de estas actividades puede ser realizado en su totalidad a través de las herramientas de la plataforma Moodle, en la que el alumno está registrado con todos sus datos personales, y en la que queda registrada cuantas entradas realiza el alumno, hora de entrada y de salida, tareas y actividades realizadas, consultas al profesor, pruebas de conocimiento llevados a cabo por cada alumno, tiempo dedicado a la misma, etc.

Docencia presencial/participativa teórica: La docencia se desarrollará de manera presencial en sesiones tanto teóricas como prácticas. En las sesiones teóricas se estimulará la participación del alumno a través del debate y la reflexión conjunta.		
Actividad presencial práctica: Para cada uno de los bloques temáticos se desarrollarán actividad práctica al objeto que el alumno perciba la aplicabilidad de los conocimientos transmitidos.		
Trabajo cooperativo y en equipo: Dentro de estas actividades se propone la resolución de mini-casos en grupo, el análisis de noticias relacionadas con el desarrollo o el éxito de estrategias empresariales y el la resolución de problemas simulados.		
Sesiones colectivas de debate: Al igual que en las sesiones teóricas se estimulará el trabajo cooperativo y en equipo de los alumnos y se pondrán en común en sesiones colectivas de debate.		
Análisis de casos: los alumnos podrán simular situaciones reales en empresas a partir de casos de empresas, en los que tengan que resolver un problema real, de forma individual o en grupo		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Participación activa en los FOROS DE DUDAS y realización de las actividades en los FOROS PREGUNTAS-RESPUESTAS		
Participación activa e interés del alumno en las actividades colectivas programadas		
Resolución y defensa de trabajos individuales y/o en grupo en las que se apliquen los contenidos impartidos		
Examen escrito de conocimientos		
Evaluación del Trabajo Fin de Master por el tutor académico		
Defensa del Trabajo Fin de Master ante un tribunal		
Cuestionario de valoración de las prácticas por el tutor académico		
Evaluación del trabajo de investigación por el tutor académico		
Defensa del Trabajo de Investigación ante un tribunal		
Resolución de las actividades on-line		
5.5 NIVEL 1: Módulo Introducción		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Introducción a la economía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

<p>Al finalizar el curso el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender y utilizar el lenguaje económico básico relacionado con el emprendimiento y la innovación. • Conocer los principales instrumentos y herramientas para profundizar en el conocimiento y análisis del entorno económico y empresarial. • Entender la estructura del sector en el que se mueve la empresa. • Entender el papel del emprendimiento y la innovación en el crecimiento económico. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Conceptos básicos de economía. • Herramientas para el análisis del entorno económico. • Análisis sectorial. • Emprendimiento, innovación y desarrollo económico. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Presencialidad</p> <p>On-line</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG9 - Capacidad de análisis que le permita distinguir entre lo importante de lo accesorio cuando se aborden situaciones complejas.		
CG13 - Capacidad de síntesis de manera que la misma se convierta en una herramienta a aplicar en cualquier proceso en el ámbito emprendedor e innovador.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Conocimiento y comprensión de la distinción, análisis, evaluación e interpretación del contexto externo de las organizaciones, en el ámbito económico, industrial, político, social, y cultural, en el cual éstas se desenvuelven.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Material Docente Volcado en Plataforma Virtual: Se proporcionarán diversas lecturas relacionadas con los tópicos (citados en los contenidos), y otras referencias bibliográficas a través de la plataforma virtual Moodle, cuyos contenidos permitirán al coordinador y profesores de la materia cumplir con los resultados de aprendizaje.	0	0
Horas de trabajo no presenciales: En las que el alumno desarrollará su capacidad de aprendizaje autónomo a través del estudio, la solución de casos y el desarrollo de su proyecto.	100	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>Acceso a Campus Virtual: La característica fundamental de esta metodología es su flexibilidad de horario, pues el alumno puede organizar sus horas de estudio según sus necesidades o su tiempo disponible. A través del Accesos a Campus Virtual de la Universidad de Cádiz, se facilitará al alumno el material didáctico así como a herramientas para contactar con los compañeros del curso y con los profesores que imparten el módulo con objeto de organizar el estudio, consultar dudas e intercambiar información.</p> <p>Actividades prácticas on-line: Periódicamente los profesores encargados del módulo irán subiendo al Campus Virtual los contenidos teóricos y las actividades prácticas on-line a realizar por los alumnos. Éstas últimas tendrán un plazo de entrega fijado por los profesores. Una vez expirado el plazo de entrega, los profesores procederán a corregir las actividades y a explicar las cuestiones relevantes que ellos consideren oportunas. El control de estas actividades puede ser realizado en su totalidad a través</p>		

de las herramientas de la plataforma Moodle, en la que el alumno está registrado con todos sus datos personales, y en la que queda registrada cuantas entradas realiza el alumno, hora de entrada y de salida, tareas y actividades realizadas, consultas al profesor, pruebas de conocimiento llevados a cabo por cada alumno, tiempo dedicado a la misma, etc.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa e interés del alumno en las actividades colectivas programadas	10.0	30.0
Examen escrito de conocimientos	10.0	30.0
Resolución de las actividades on-line	40.0	80.0
NIVEL 2: Introducción a la economía de la empresa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar el curso el estudiante será capaz de:</p> <p>Comprender el concepto de empresa, el papel del empresario y su relación con la innovación. Entender las características más importantes de la empresa como sistema y su relación con el entorno. Distinguir los aspectos diferenciales de cada uno de los subsistemas empresariales: administración, producción, comercial y financiero. Apreciar el valor de las distintas técnicas de la gestión y administración.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Fundamentos de Empresa: el empresario y la innovación. El subsistema Dirección y Gestión. El subsistema de Producción. El subsistema Comercial. El subsistema Financiero. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Presencialidad On-line		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG13 - Capacidad de síntesis de manera que la misma se convierta en una herramienta a aplicar en cualquier proceso en el ámbito emprendedor e innovador.		

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE8 - Conocimiento y comprensión de la distinción, análisis, evaluación e interpretación del contexto interno de las organizaciones.		
CE9 - Capacidad de definir las herramientas de planificación estratégica más adecuadas a cada contexto.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Material Docente Volcado en Plataforma Virtual: Se proporcionarán diversas lecturas relacionadas con los tópicos (citados en los contenidos), y otras referencias bibliográficas a través de la plataforma virtual Moodle, cuyos contenidos permitirán al coordinador y profesores de la materia cumplir con los resultados de aprendizaje.	0	0
Horas de trabajo no presenciales: En las que el alumno desarrollará su capacidad de aprendizaje autónomo a través del estudio, la solución de casos y el desarrollo de su proyecto.	100	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Acceso a Campus Virtual: La característica fundamental de esta metodología es su flexibilidad de horario, pues el alumno puede organizar sus horas de estudio según sus necesidades o su tiempo disponible. A través del Accesos a Campus Virtual de la Universidad de Cádiz, se facilitará al alumno el material didáctico así como a herramientas para contactar con los compañeros del curso y con los profesores que imparten el módulo con objeto de organizar el estudio, consultar dudas e intercambiar información.		
Actividades prácticas on-line: Periódicamente los profesores encargados del módulo irán subiendo al Campus Virtual los contenidos teóricos y las actividades prácticas on-line a realizar por los alumnos. Éstas últimas tendrán un plazo de entrega fijado por los profesores. Una vez expirado el plazo de entrega, los profesores procederán a corregir las actividades y a explicar las cuestiones relevantes que ellos consideren oportunas. El control de estas actividades puede ser realizado en su totalidad a través de las herramientas de la plataforma Moodle, en la que el alumno está registrado con todos sus datos personales, y en la que queda registrada cuantas entradas realiza el alumno, hora de entrada y de salida, tareas y actividades realizadas, consultas al profesor, pruebas de conocimiento llevadas a cabo por cada alumno, tiempo dedicado a la misma, etc.		
Trabajo cooperativo y en equipo: Dentro de estas actividades se propone la resolución de mini-casos en grupo, el análisis de noticias relacionadas con el desarrollo o el éxito de estrategias empresariales y el la resolución de problemas simulados.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa e interés del alumno en las actividades colectivas programadas	10.0	30.0
Examen escrito de conocimientos	10.0	30.0
Resolución de las actividades on-line	40.0	80.0
5.5 NIVEL 1: Módulo Específico		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Ecosistema Emprendedor e Innovación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar el curso el estudiante será capaz de:</p> <p>Valorar la importancia del fenómeno emprendedor y de la innovación en el desarrollo económico, cultural y social.</p> <p>Adquirir una visión global del emprendimiento y de su relación con la innovación y el desarrollo humano.</p> <p>Identificar las características y variables que influyen en la existencia y evolución de sociedades emprendedoras.</p> <p>Entender que los procesos de innovación y emprendimiento por oportunidad son resultados de un sistema de relaciones que se retroalimenta. Que estos procesos se pueden dirigir: para crear una empresa, para innovar y hacer intraemprendimiento en las empresas y organizaciones existentes o bien lanzar un proyecto innovador en el ámbito social o cultural.</p> <p>Comprender que la historia genera referentes cognitivos que influyen en la intención emprendedora de las personas y en su autoconfianza para emprender.</p> <p>Conocer las principales herramientas de observación y análisis del fenómeno emprendedor (Global Entrepreneurship Monitor, Doing Business, Panel Study of Entrepreneurial Dynamic, etc.).</p> <p>Entender la relación entre el desarrollo de capacidades personales, el desarrollo de iniciativas emprendedoras y el desarrollo económico, social y humano.</p> <p>Comprender los falsos mitos del emprendedor y de la innovación.</p> <p>Valorar la importancia del entusiasmo, la creación de valor, la capacitación técnica y directiva, y la persistencia ante el fracaso en los procesos emprendedores.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Presentación del ecosistema de la innovación y el emprendimiento</p> <p>Entornos estables y entornos inciertos: la sociedad emprendedora</p> <p>El fenómeno emprendedor y la innovación: condicionantes.</p> <p>Tipología de países, competencia e innovación.</p> <p>El contexto social: mujer, emprendimiento e innovación; innovación, cultura y productividad, algunos resultados prácticos.</p> <p>El método emprendedor: la efectucción como modelo; el desarrollo de capacidades humanas.</p> <p>La historia importa: los referentes regionales cercanos en materia de emprendimiento y su impacto regional.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG3 - Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa en el campo de la Dirección de Proyectos Innovadores y Emprendimiento para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Capacidad de identificar distintas fuentes de innovación y desarrollar estrategias para el logro, protección y mantenimiento de ventajas competitivas en los Proyectos Innovadores y Emprendimiento.		
CE8 - Conocimiento y comprensión de la distinción, análisis, evaluación e interpretación del contexto interno de las organizaciones.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Horas de trabajo no presenciales: En las que el alumno desarrollará su capacidad de aprendizaje autónomo a través del estudio, la solución de casos y el desarrollo de su proyecto.	51	0
Exposiciones teórico-prácticas: Exposición por parte del profesor sobre los conceptos fundamentales de los contenidos de la sesión, con el apoyo de presentaciones audiovisuales, y la promoción de debates en el aula con el objetivo de despertar la curiosidad y el interés del alumnado	18	100
Resolución de estudios de caso: ya sea individual y/o en grupo con objeto de que el alumno adquiriera las destrezas, competencias, transversales y específicas propuestas para el curso, en función de los contenidos expuestos en las sesiones teóricas	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Docencia presencial/participativa teórica: La docencia se desarrollará de manera presencial en sesiones tanto teóricas como prácticas. En las sesiones teóricas se estimulará la participación del alumno a través del debate y la reflexión conjunta.		
Análisis de casos: los alumnos podrán simular situaciones reales en empresas a partir de casos de empresas, en los que tengan que resolver un problema real, de forma individual o en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa e interés del alumno en las actividades colectivas programadas	10.0	30.0
Resolución y defensa de trabajos individuales y/o en grupo en las que se apliquen los contenidos impartidos	40.0	80.0
Examen escrito de conocimientos	10.0	30.0
NIVEL 2: Creatividad y Oportunidades: Emprendimiento e Intraemprendimiento		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar el curso el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Buscar y crear oportunidades le permitan seleccionar y desarrollar sus ideas de negocios o proyectos. • Conocer las técnicas que le permitan identificar, desarrollar y generar oportunidades de creación de valor mediante la creatividad. • Aplicar estas técnicas para iniciar procesos de innovación. • Ser originales en el desarrollo y/o aplicación de sus ideas • Gestionar las condiciones internas de una empresa u organización para iniciar un procesos creativo que permita el intraemprendimiento. • Profundizar en el proceso de creación de empresa e identificar y evaluar las oportunidades de negocio y evaluar los costes asumible • Comunicar sus ideas y saber defenderlas con criterios propios con el fin de que sean aceptadas y poder dirigir las y desarrollarlas posteriormente. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • No tengo ninguna idea buena. Introducción al desafío innovador / emprendedor: la idea. • Técnicas de creatividad • Detección de oportunidades, formar y reformar tu idea • El principio de pájaro en mano • Comprender la transformación del proceso creativo • El principio de pérdida asumible • Prueba de concepto /comunicación y venta <p>Producto mínimo viable / caso real emprendedor-innovador</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG8 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad de identificar los recursos y capacidades, así como las técnicas que le permitan determinar y localizar oportunidades innovadoras y de creación, que a su vez generen ventajas competitivas en el ámbito de la Dirección de Proyectos Innovadores y Emprendimiento.		
CE2 - Conocimiento de los distintos aspectos relacionados con la detección de oportunidades innovadoras y de creación, así como de las distintas herramientas para elaborar una presentación adecuada de la misma, en el ámbito de la Dirección de Proyectos Innovadores y Emprendimiento.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Horas de trabajo no presenciales: En las que el alumno desarrollará su capacidad de aprendizaje autónomo a través del estudio, la solución de casos y el desarrollo de su proyecto.	51	0
Exposiciones teórico-prácticas: Exposición por parte del profesor sobre los conceptos fundamentales de los contenidos de la sesión, con el apoyo de presentaciones audiovisuales, y la promoción de debates en el aula con el objetivo de despertar la curiosidad y el interés del alumnado	12	100
Resolución de estudios de caso: ya sea individual y/o en grupo con objeto de que el alumno adquiera las destrezas, competencias, transversales y específicas propuestas para el curso, en función de los contenidos expuestos en las sesiones teóricas	12	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Docencia presencial/participativa teórica: La docencia se desarrollará de manera presencial en sesiones tanto teóricas como prácticas. En las sesiones teóricas se estimulará la participación del alumno a través del debate y la reflexión conjunta.		
Trabajo cooperativo y en equipo: Dentro de estas actividades se propone la resolución de mini-casos en grupo, el análisis de noticias relacionadas con el desarrollo o el éxito de estrategias empresariales y el la resolución de problemas simulados.		
Sesiones colectivas de debate: Al igual que en las sesiones teóricas se estimulará el trabajo cooperativo y en equipo de los alumnos y se pondrán en común en sesiones colectivas de debate.		
Análisis de casos: los alumnos podrán simular situaciones reales en empresas a partir de casos de empresas, en los que tengan que resolver un problema real, de forma individual o en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa e interés del alumno en las actividades colectivas programadas	10.0	30.0
Resolución y defensa de trabajos individuales y/o en grupo en las que se apliquen los contenidos impartidos	40.0	80.0
Examen escrito de conocimientos	10.0	30.0
NIVEL 2: Dirección de la Innovación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar el curso el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar los diferentes tipos de innovación que existen y que pueden ser aplicados no sólo a sectores innovadores intensivos en tecnología, sino en todo tipo de empresas. Entender el proceso de innovación desde el proceso de generación de ideas (invención) hasta la innovación. Identificar las diferentes variables para medir la innovación en las empresas, tanto tradicionales como novedosas (joint ventures). Profundizar en el proceso de formulación e implantación de estrategias de innovación a partir de las estrategias generales de la empresa. Identificar los diferentes tipos de estrategias de innovación que puede seguir una empresa para el logro de ventajas competitivas. Profundizar en el análisis de la spin off como tipo de estrategia de innovación dependiente. Dominar la literatura, fuentes documentales e instituciones que analizan el fenómeno de la innovación (Manual de Oslo, Libro Verde de la Innovación, COTEC, OEPM, OPTI, etc.) <p>Identificar en casos de empresas innovadoras el tipo de innovación, el proceso de innovación y las estrategias de innovación que se llevan a cabo.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> Concepto de innovación. El proceso de innovación. Schumpeter. Tipos de innovación. Manual de Oslo. Innovación soft e innovación hard. Medidas de innovación: tradicionales vs novedosas. La rentabilidad de la innovación. Dirección estratégica de la innovación. La vigilancia tecnológica. Estrategias de innovación. Las spin offs como fuente de innovación. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al contexto investigador, tecnológico o profesional concreto en el que desarrolle su actividad.		
CG6 - Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Capacidad de identificar distintas fuentes de innovación y desarrollar estrategias para el logro, protección y mantenimiento de ventajas competitivas en los Proyectos Innovadores y Emprendimiento.		
CE4 - Capacidad para diseñar y coordinar los recursos necesarios para la Dirección exitosa de Proyectos Innovadores y Emprendimiento.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Horas de trabajo no presenciales: En las que el alumno desarrollará su capacidad de aprendizaje autónomo a través del estudio, la solución de casos y el desarrollo de su proyecto.	51	0
Exposiciones teórico-prácticas: Exposición por parte del profesor sobre los conceptos fundamentales de los contenidos de la sesión, con el apoyo de presentaciones audiovisuales, y la promoción de debates en el aula con el objetivo de despertar la curiosidad y el interés del alumnado	12	100
Resolución de estudios de caso: ya sea individual y/o en grupo con objeto de que el alumno adquiera las destrezas, competencias, transversales y específicas propuestas para el curso, en función de los contenidos expuestos en las sesiones teóricas	12	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Docencia presencial/participativa teórica: La docencia se desarrollará de manera presencial en sesiones tanto teóricas como prácticas. En las sesiones teóricas se estimulará la participación del alumno a través del debate y la reflexión conjunta.		
Trabajo cooperativo y en equipo: Dentro de estas actividades se propone la resolución de mini-casos en grupo, el análisis de noticias relacionadas con el desarrollo o el éxito de estrategias empresariales y el la resolución de problemas simulados.		
Sesiones colectivas de debate: Al igual que en las sesiones teóricas se estimulará el trabajo cooperativo y en equipo de los alumnos y se pondrán en común en sesiones colectivas de debate.		
Análisis de casos: los alumnos podrán simular situaciones reales en empresas a partir de casos de empresas, en los que tengan que resolver un problema real, de forma individual o en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa e interés del alumno en las actividades colectivas programadas	10.0	30.0
Resolución y defensa de trabajos individuales y/o en grupo en las que se apliquen los contenidos impartidos	40.0	80.0
Examen escrito de conocimientos	10.0	30.0
NIVEL 2: Recursos Humanos y Equipo Emprendedor		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar el curso el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar las características organizativas, en cuanto a estructura, procesos, estilos de gestión y recursos que caracterizan a las empresas innovadoras. Entender que la flexibilidad estructural y los estilos de gestión de los recursos humanos inciden en los procesos de innovación de las empresas. Conocer el ajuste que debe existir entre la estrategia de innovación de la empresa, la estrategia de recursos humanos y las prácticas de gestión de recursos humanos. Profundizar en el análisis de las prácticas de gestión de recursos humanos que permiten potenciar la creatividad y la innovación a nivel individual, grupal y organizativo. Entender el proceso de gestión de conocimiento que permite la creación y transferencia del conocimiento en el contexto de la empresa. Identificar en casos de empresas innovadoras conocidas el papel de los equipos directivos y de los recursos humanos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Características de la empresa innovadora: estructura, procesos y recursos. El papel del equipo directivo/emprendedor en las empresas innovadoras. La gestión de recursos humanos en las empresas innovadoras. Estrategias de innovación y prácticas de recursos humanos: ajuste. La gestión del conocimiento. Organización del trabajo: estructura y equipos de trabajo. Reclutamiento y selección. Formación y Carrera. <p>Retribución y evaluación del desempeño para la innovación.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Saber aplicar e integrar los conocimientos en Dirección de Proyectos Innovadores y Emprendimiento, la comprensión de éstos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y/o complejos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.		
CG1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica, o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.		
CG4 - Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al contexto investigador, tecnológico o profesional concreto en el que desarrolle su actividad.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Capacidad de identificar las prácticas de recursos humanos que permiten promover la innovación y el emprendimiento dentro de la empresa.		
CE6 - Conocimiento de las características de los equipos emprendedores para la puesta en marcha exitosa de los Proyectos Innovadores y Emprendimiento.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Horas de trabajo no presenciales: En las que el alumno desarrollará su capacidad de aprendizaje autónomo a través del estudio, la solución de casos y el desarrollo de su proyecto.	51	0

Exposiciones teórico-prácticas: Exposición por parte del profesor sobre los conceptos fundamentales de los contenidos de la sesión, con el apoyo de presentaciones audiovisuales, y la promoción de debates en el aula con el objetivo de despertar la curiosidad y el interés del alumnado	12	100
Resolución de estudios de caso: ya sea individual y/o en grupo con objeto de que el alumno adquiera las destrezas, competencias, transversales y específicas propuestas para el curso, en función de los contenidos expuestos en las sesiones teóricas	12	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Docencia presencial/participativa teórica: La docencia se desarrollará de manera presencial en sesiones tanto teóricas como prácticas. En las sesiones teóricas se estimulará la participación del alumno a través del debate y la reflexión conjunta.		
Trabajo cooperativo y en equipo: Dentro de estas actividades se propone la resolución de mini-casos en grupo, el análisis de noticias relacionadas con el desarrollo o el éxito de estrategias empresariales y el la resolución de problemas simulados.		
Sesiones colectivas de debate: Al igual que en las sesiones teóricas se estimulará el trabajo cooperativo y en equipo de los alumnos y se pondrán en común en sesiones colectivas de debate.		
Análisis de casos: los alumnos podrán simular situaciones reales en empresas a partir de casos de empresas, en los que tengan que resolver un problema real, de forma individual o en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa e interés del alumno en las actividades colectivas programadas	10.0	30.0
Resolución y defensa de trabajos individuales y/o en grupo en las que se apliquen los contenidos impartidos	40.0	80.0
Examen escrito de conocimientos	10.0	30.0
NIVEL 2: Modelos y Planes de Negocios		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar el curso el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dominar la realización de un plan de negocio. • Analizar la viabilidad de un proyecto de negocio. <p>Realizar simulaciones para la mejora de la toma de decisiones en un proyecto de negocio.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • El plan de negocios. • De la formulación estratégica del plan al modelo de negocio. • Planes de actuación. • Análisis de viabilidad. <p>Implantación y seguimiento.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG8 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Conocimiento y comprensión de la distinción, análisis, evaluación e interpretación del contexto externo de las organizaciones, en el ámbito económico, industrial, político, social, y cultural, en el cual éstas se desenvuelven.		
CE8 - Conocimiento y comprensión de la distinción, análisis, evaluación e interpretación del contexto interno de las organizaciones.		
CE9 - Capacidad de definir las herramientas de planificación estratégica más adecuadas a cada contexto.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Horas de trabajo no presenciales: En las que el alumno desarrollará su capacidad de aprendizaje autónomo a través del estudio, la solución de casos y el desarrollo de su proyecto.	51	0
Exposiciones teórico-prácticas: Exposición por parte del profesor sobre los conceptos fundamentales de los contenidos de la sesión, con el apoyo de presentaciones audiovisuales, y la promoción de debates en el aula con el objetivo de despertar la curiosidad y el interés del alumnado	14	100
Resolución de estudios de caso: ya sea individual y/o en grupo con objeto de que el alumno adquiera las destrezas, competencias, transversales y específicas propuestas para el curso, en función de los contenidos expuestos en las sesiones teóricas	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Docencia presencial/participativa teórica: La docencia se desarrollará de manera presencial en sesiones tanto teóricas como prácticas. En las sesiones teóricas se estimulará la participación del alumno a través del debate y la reflexión conjunta.		

Actividad presencial práctica: Para cada uno de los bloques temáticos se desarrollarán actividad práctica al objeto que el alumno perciba la aplicabilidad de los conocimientos transmitidos.		
Trabajo cooperativo y en equipo: Dentro de estas actividades se propone la resolución de mini-casos en grupo, el análisis de noticias relacionadas con el desarrollo o el éxito de estrategias empresariales y el la resolución de problemas simulados.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa e interés del alumno en las actividades colectivas programadas	10.0	30.0
Resolución y defensa de trabajos individuales y/o en grupo en las que se apliquen los contenidos impartidos	40.0	80.0
Examen escrito de conocimientos	10.0	30.0
NIVEL 2: Marketing Emprendedor		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar el curso el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprender el papel del marketing en la gestión de un proyecto innovador y en la puesta en marcha de una nueva empresa. Valorar la importancia de diseñar un plan de marketing integrado que oriente la empresa a la satisfacción del consumidor. Dominar herramientas para analizar, captar y retener a clientes rentables estableciendo relaciones duraderas. Dominar la elaboración de un plan integrado de marketing. Entender los factores principales que afectan a la demanda de un producto o servicio. <p>Conocer las principales herramientas del marketing digital.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Investigación de mercados Marketing estratégico El plan de marketing Las 10 "C" del marketing Técnicas de venta y negociación <p>Marketing digital</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG9 - Capacidad de análisis que le permita distinguir entre lo importante de lo accesorio cuando se aborden situaciones complejas.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Conocimiento y aplicación de las herramientas específicas para desarrollar un plan de marketing.		
CE11 - Capacidad para comunicar las conclusiones obtenidas subrayando las razones últimas que las sustentan de forma que sean comprensibles para audiencias tanto especializadas en el tema como ajenas al mismo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Horas de trabajo no presenciales: En las que el alumno desarrollará su capacidad de aprendizaje autónomo a través del estudio, la solución de casos y el desarrollo de su proyecto.	51	0
Exposiciones teórico-prácticas: Exposición por parte del profesor sobre los conceptos fundamentales de los contenidos de la sesión, con el apoyo de presentaciones audiovisuales, y la promoción de debates en el aula con el objetivo de despertar la curiosidad y el interés del alumnado	14	100
Resolución de estudios de caso: ya sea individual y/o en grupo con objeto de que el alumno adquiera las destrezas, competencias, transversales y específicas propuestas para el curso, en función de los contenidos expuestos en las sesiones teóricas	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Docencia presencial/participativa teórica: La docencia se desarrollará de manera presencial en sesiones tanto teóricas como prácticas. En las sesiones teóricas se estimulará la participación del alumno a través del debate y la reflexión conjunta.		
Actividad presencial práctica: Para cada uno de los bloques temáticos se desarrollarán actividad práctica al objeto que el alumno perciba la aplicabilidad de los conocimientos transmitidos.		
Trabajo cooperativo y en equipo: Dentro de estas actividades se propone la resolución de mini-casos en grupo, el análisis de noticias relacionadas con el desarrollo o el éxito de estrategias empresariales y el la resolución de problemas simulados.		
Sesiones colectivas de debate: Al igual que en las sesiones teóricas se estimulará el trabajo cooperativo y en equipo de los alumnos y se pondrán en común en sesiones colectivas de debate.		
Análisis de casos: los alumnos podrán simular situaciones reales en empresas a partir de casos de empresas, en los que tengan que resolver un problema real, de forma individual o en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa e interés del alumno en las actividades colectivas programadas	10.0	30.0
Resolución y defensa de trabajos individuales y/o en grupo en las que se apliquen los contenidos impartidos	40.0	80.0

Examen escrito de conocimientos	10.0	30.0
NIVEL 2: Cooperación Innovadora		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar el curso el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprender el papel de las relaciones sociales en la gestión de un proyecto innovador y en la puesta en marcha de una nueva empresa. Valorar la importancia de diseñar un proyecto de innovación o una nueva empresa desde una perspectiva de creación conjunta con clientes, proveedores y otros grupos de interés, en contraposición al tradicional enfoque basado en el análisis competitivo. Dominar herramientas para alcanzar compromisos en alianzas, redes y consorcios empresariales. <p>Contemplar la transferencia de conocimiento entre las universidades y los centros de investigación y las empresas como estrategias de creación de oportunidades, de innovación y desarrollo económico y social.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> El papel de las relaciones en el fenómeno emprendedor: competir o crear conjuntamente; el análisis de los valores. Herramientas y técnicas de negociación para obtener compromisos previos con socios clave. Nuevas tecnologías para la gestión de redes sociales. La gestión de la triple hélice: las relaciones de cooperación con las administraciones públicas, otras empresas y la universidad. Cooperación con administraciones públicas: los apoyos institucionales. Cooperación con otras empresas: las alianzas, redes y consorcios. <p>Cooperación y transferencia con universidades: tipologías y la gestión del conocimiento.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Saber aplicar e integrar los conocimientos en Dirección de Proyectos Innovadores y Emprendimiento, la comprensión de éstos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y/o complejos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.		
CG6 - Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Conocimiento y comprensión de la distinción, análisis, evaluación e interpretación del contexto externo de las organizaciones, en el ámbito económico, industrial, político, social, y cultural, en el cual éstas se desenvuelven.		
CE12 - Conocimiento y comprensión de las herramientas del análisis estratégico, así como, diseñar, adaptar, desarrollar, procesos estratégicos. Organizar, mostrar y valorar, las propuestas realizadas por otros agentes en el ámbito de la formulación e implantación de las estrategias.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Horas de trabajo no presenciales: En las que el alumno desarrollará su capacidad de aprendizaje autónomo a través del estudio, la solución de casos y el desarrollo de su proyecto.	51	0
Exposiciones teórico-prácticas: Exposición por parte del profesor sobre los conceptos fundamentales de los contenidos de la sesión, con el apoyo de presentaciones audiovisuales, y la promoción de debates en el aula con el objetivo de despertar la curiosidad y el interés del alumnado	12	100
Resolución de estudios de caso: ya sea individual y/o en grupo con objeto de que el alumno adquiriera las destrezas, competencias, transversales y específicas propuestas para el curso, en función de los contenidos expuestos en las sesiones teóricas	12	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Docencia presencial/participativa teórica: La docencia se desarrollará de manera presencial en sesiones tanto teóricas como prácticas. En las sesiones teóricas se estimulará la participación del alumno a través del debate y la reflexión conjunta.		
Actividad presencial práctica: Para cada uno de los bloques temáticos se desarrollarán actividad práctica al objeto que el alumno perciba la aplicabilidad de los conocimientos transmitidos.		
Trabajo cooperativo y en equipo: Dentro de estas actividades se propone la resolución de mini-casos en grupo, el análisis de noticias relacionadas con el desarrollo o el éxito de estrategias empresariales y el la resolución de problemas simulados.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa e interés del alumno en las actividades colectivas programadas	10.0	30.0
Resolución y defensa de trabajos individuales y/o en grupo en las que se apliquen los contenidos impartidos	40.0	80.0
Examen escrito de conocimientos	10.0	30.0
NIVEL 2: Internacionalización y Empresa Nacida Global		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar el curso el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entender las razones para la internacionalización. Identificar el potencial que tiene una empresa para internacionalizarse. Comprender las características de las empresas nacidas globalmente. Conocer las estrategias de penetración en los mercados globales. <p>Conocer los factores de éxito de las empresas internacionalizadas.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> El proceso de internacionalización de la empresa Estrategias de acceso a los mercados internacionales: consorcios de exportación, alianzas, etc. Empresas nacidas globales: diferentes enfoques. Factores que facilitan su creación. Modelos de negocios de las empresas nacidas globales. Crecimiento y consolidación de las empresas nacidas globales. Formulación de una empresa nacida global. Caso real: Empresa innovadora nacida global. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al contexto investigador, tecnológico o profesional concreto en el que desarrolle su actividad.		
CG10 - Capacidad emprendedora e innovadora en sus acepciones más amplias.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE13 - Conocimiento y comprensión de la naturaleza específica de las empresas innovadoras nacidas globales, identificando sus características propias y los factores que facilitan su creación.		
CE14 - Capacidad de identificar los mercados internacionales más idóneos y aplicar las estrategias más adecuadas para su inmersión en ellos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Horas de trabajo no presenciales: En las que el alumno desarrollará su capacidad de aprendizaje autónomo a través del estudio, la solución de casos y el desarrollo de su proyecto.	51	0
Exposiciones teórico-prácticas: Exposición por parte del profesor sobre los conceptos	16	100

fundamentales de los contenidos de la sesión, con el apoyo de presentaciones audiovisuales, y la promoción de debates en el aula con el objetivo de despertar la curiosidad y el interés del alumnado		
Resolución de estudios de caso: ya sea individual y/o en grupo con objeto de que el alumno adquiriera las destrezas, competencias, transversales y específicas propuestas para el curso, en función de los contenidos expuestos en las sesiones teóricas	8	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Docencia presencial/participativa teórica: La docencia se desarrollará de manera presencial en sesiones tanto teóricas como prácticas. En las sesiones teóricas se estimulará la participación del alumno a través del debate y la reflexión conjunta.		
Análisis de casos: los alumnos podrán simular situaciones reales en empresas a partir de casos de empresas, en los que tengan que resolver un problema real, de forma individual o en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa e interés del alumno en las actividades colectivas programadas	10.0	30.0
Resolución y defensa de trabajos individuales y/o en grupo en las que se apliquen los contenidos impartidos	40.0	80.0
Examen escrito de conocimientos	10.0	30.0
NIVEL 2: Finanzas para Nuevos Negocios		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar el curso el estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dominar el análisis de las fuentes de financiación especialmente las relacionadas con los nuevos proyectos o empresas. 		

- Identificar los riesgos derivados de distintas estructuras económico-financieras.
- Elaborar planes financieros viables.
- Comprender los estados financieros de una empresa.
- Conocer el contenido y formato del informe de gestión.
- Analizar la marcha de la empresa, su solvencia y rentabilidad, a través de la elaboración e interpretación de los indicadores económico-financieros más comúnmente utilizados para ello.
- Usar la información de costes e ingresos para evaluar alternativas de decisión en un contexto estratégico determinado.
- Realizar presupuestos maestros.
- Calcular y analizar desviaciones presupuestarias.
- Identificar factores críticos de éxito y propondrá medidas de rendimiento para diferentes áreas de negocio.
- Conocer el concepto de cuadro de mando y será capaz de diseñarlos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Análisis y selección de fuentes financieras. La negociación bancaria.
- Instrumentos financieros para emprendedores (Mercado alternativo bursátil, Crowdfunding, Business angels, Capital semilla,...).
- Factibilidad económica de proyectos.
- Viabilidad financiera de proyectos.
- Información del negocio: evaluación de la solvencia y rentabilidad.
- Herramientas para dirigir y controlar la estrategia del negocio: Presupuestos, medidas de rendimiento y cuadros de mando.
- Decisiones estratégicas a largo y a corto plazo en base a costes.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG11 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE15 - Conocimiento y comprensión de las distintas alternativas de evaluación e interpretación de inversión-financiación, y detección de los posibles riesgos derivados de las mismas.

CE16 - Conocimiento, comprensión e interpretación de las fuentes de información económica-financieras disponible y las técnicas y herramientas de análisis para la emisión de juicios.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Horas de trabajo no presenciales: En las que el alumno desarrollará su capacidad de aprendizaje autónomo a través del estudio, la solución de casos y el desarrollo de su proyecto.	51	0
Exposiciones teórico-prácticas: Exposición por parte del profesor sobre los conceptos fundamentales de los contenidos de la sesión, con el apoyo de presentaciones audiovisuales, y la promoción de debates en el aula con el objetivo de despertar la curiosidad y el interés del alumnado	12	100
Resolución de estudios de caso: ya sea individual y/o en grupo con objeto de que el alumno adquiera las destrezas, competencias, transversales y específicas propuestas para el curso, en función de los contenidos expuestos en las sesiones teóricas	12	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Docencia presencial/participativa teórica: La docencia se desarrollará de manera presencial en sesiones tanto teóricas como prácticas. En las sesiones teóricas se estimulará la participación del alumno a través del debate y la reflexión conjunta.		
Actividad presencial práctica: Para cada uno de los bloques temáticos se desarrollarán actividad práctica al objeto que el alumno perciba la aplicabilidad de los conocimientos transmitidos.		
Trabajo cooperativo y en equipo: Dentro de estas actividades se propone la resolución de mini-casos en grupo, el análisis de noticias relacionadas con el desarrollo o el éxito de estrategias empresariales y el la resolución de problemas simulados.		
Análisis de casos: los alumnos podrán simular situaciones reales en empresas a partir de casos de empresas, en los que tengan que resolver un problema real, de forma individual o en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa e interés del alumno en las actividades colectivas programadas	10.0	30.0
Resolución y defensa de trabajos individuales y/o en grupo en las que se apliquen los contenidos impartidos	40.0	80.0
Examen escrito de conocimientos	10.0	30.0
NIVEL 2: Derecho para emprendedores		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar el curso el estudiante será capaz de:</p> <p>Aplicar los conceptos del ordenamiento jurídico que tienen incidencia en el lanzamiento o administración de una actividad empresarial.</p> <p>Elegir el tipo societario o modelo jurídico más adecuado para la actividad o proyecto a efectuar.</p> <p>Identificar los tipos de impuestos y obligaciones fiscales del empresario y la actividad comercial en general, con especial orientación a las primeras fases del ciclo de vida de la empresa.</p> <p>Conocer las nociones generales de derecho del trabajo relevante para la gestión de la empresa, con la finalidad de preparar al alumno para adoptar las medidas pertinentes en el campo de la contratación laboral.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

<p>1. Obligaciones administrativas y de gestión de la actividad empresarial</p> <p>2. Elección del tipo societario en función del modelo de actividad empresarial.</p> <p>3. Estrategias de propiedad industrial</p> <p>4. Decisiones básicas en materia laboral</p> <p>5. Estrategias fiscales en las primeras etapas de vida de la empresa</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG7 - Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de especialización en uno o más campos de estudio.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE8 - Conocimiento y comprensión de la distinción, análisis, evaluación e interpretación del contexto interno de las organizaciones.		
CE19 - Capacidad de comprender, explicar, analizar y desarrollar los diferentes procesos que integran los Proyectos Innovadores y Emprendimiento.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Horas de trabajo no presenciales: En las que el alumno desarrollará su capacidad de aprendizaje autónomo a través del estudio, la solución de casos y el desarrollo de su proyecto.	51	0
Exposiciones teórico-prácticas: Exposición por parte del profesor sobre los conceptos fundamentales de los contenidos de la sesión, con el apoyo de presentaciones audiovisuales, y la promoción de debates en el aula con el objetivo de despertar la curiosidad y el interés del alumnado	12	100
Resolución de estudios de caso: ya sea individual y/o en grupo con objeto de que el alumno adquiera las destrezas, competencias, transversales y específicas propuestas para el curso, en función de los contenidos expuestos en las sesiones teóricas	12	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Docencia presencial/participativa teórica: La docencia se desarrollará de manera presencial en sesiones tanto teóricas como prácticas. En las sesiones teóricas se estimulará la participación del alumno a través del debate y la reflexión conjunta.		
Trabajo cooperativo y en equipo: Dentro de estas actividades se propone la resolución de mini-casos en grupo, el análisis de noticias relacionadas con el desarrollo o el éxito de estrategias empresariales y el la resolución de problemas simulados.		
Sesiones colectivas de debate: Al igual que en las sesiones teóricas se estimulará el trabajo cooperativo y en equipo de los alumnos y se pondrán en común en sesiones colectivas de debate.		
Análisis de casos: los alumnos podrán simular situaciones reales en empresas a partir de casos de empresas, en los que tengan que resolver un problema real, de forma individual o en grupo		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa e interés del alumno en las actividades colectivas programadas	10.0	30.0
Resolución y defensa de trabajos individuales y/o en grupo en las que se apliquen los contenidos impartidos	40.0	80.0
Examen escrito de conocimientos	10.0	30.0
NIVEL 2: Empresa Familiar y Evolución Empresarial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar el curso el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer y comprender la naturaleza específica de la empresa familiar. • Identificar las características singulares de la empresa familiar y las implicaciones de esta especificidad para su gestión. • Comprender la evolución de la empresa familiar a lo largo del tiempo y las diferentes necesidades de innovación en cada etapa. <p>Conocer y aplicar herramientas para la gestión de la empresa familiar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer las causas de fracaso de las iniciativas emprendedoras • Conocer los pasos a seguir para cerrar una empresa 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Introducción: La evolución de un proyecto empresarial: consolidación y cierre • Concepto de empresa familiar. Importancia de la empresa familiar en el mundo. Asociaciones internacionales de empresa familiar. • La evolución de la empresa familiar. Aplicaciones. • La innovación en la empresa familiar. Aplicaciones. • Cultura y valores en la empresa familiar. Aplicaciones. • El proceso de sucesión en la empresa familiar. Aplicaciones. • La formación de la siguiente generación: gestores y accionistas. Aplicaciones. • El papel de los directivos no familiares en la empresa familiar. Aplicaciones. • El buen gobierno en la empresa familiar. Aplicaciones • Órganos de gobierno en la empresa familiar: empresa y familia. Aplicaciones. • Aspectos jurídicos de la empresa familiar. Aplicaciones • El protocolo familiar (I). Aplicaciones. • El protocolo familiar (II). Aplicaciones. • Aplicación: análisis de una empresa familiar a través de una representación teatral. • Las causas del fracaso de un proyecto empresarial 		

- Cierre ordenado de una actividad empresarial

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Saber aplicar e integrar los conocimientos en Dirección de Proyectos Innovadores y Emprendimiento, la comprensión de éstos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y/o complejos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.		
CG9 - Capacidad de análisis que le permita distinguir entre lo importante de lo accesorio cuando se aborden situaciones complejas.		
CG12 - Capacidad de saber utilizar la comunicación de forma convincente para la aceptación de ideas y la participación de otras personas en su puesta en marcha.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE17 - Conocimiento y comprensión de la naturaleza específica de la empresa familiar, identificando las características singulares de la empresa familiar y las implicaciones de esta especificidad para su gestión.		
CE18 - Conocimiento y aplicación de las herramientas específicas para el buen gobierno de la empresa familiar.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Horas de trabajo no presenciales: En las que el alumno desarrollará su capacidad de aprendizaje autónomo a través del estudio, la solución de casos y el desarrollo de su proyecto.	68	0
Exposiciones teórico-prácticas: Exposición por parte del profesor sobre los conceptos fundamentales de los contenidos de la sesión, con el apoyo de presentaciones audiovisuales, y la promoción de debates en el aula con el objetivo de despertar la curiosidad y el interés del alumnado	20	100
Resolución de estudios de caso: ya sea individual y/o en grupo con objeto de que el alumno adquiera las destrezas, competencias, transversales y específicas propuestas para el curso, en función de los contenidos expuestos en las sesiones teóricas	12	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Docencia presencial/participativa teórica: La docencia se desarrollará de manera presencial en sesiones tanto teóricas como prácticas. En las sesiones teóricas se estimulará la participación del alumno a través del debate y la reflexión conjunta.		
Trabajo cooperativo y en equipo: Dentro de estas actividades se propone la resolución de mini-casos en grupo, el análisis de noticias relacionadas con el desarrollo o el éxito de estrategias empresariales y el la resolución de problemas simulados.		
Sesiones colectivas de debate: Al igual que en las sesiones teóricas se estimulará el trabajo cooperativo y en equipo de los alumnos y se pondrán en común en sesiones colectivas de debate.		
Análisis de casos: los alumnos podrán simular situaciones reales en empresas a partir de casos de empresas, en los que tengan que resolver un problema real, de forma individual o en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa e interés del alumno en las actividades colectivas programadas	10.0	30.0

Resolución y defensa de trabajos individuales y/o en grupo en las que se apliquen los contenidos impartidos	70.0	90.0
5.5 NIVEL 1: Módulo de Aplicación		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar el trabajo el estudiante será capaz de:</p> <p>Mostrar la adquisición de los conocimientos y competencias, especialmente específicas/profesionales, propias del título y reflejarlas en el proyecto. Realizar una síntesis de su trabajo a lo largo del master, incorporando los conocimientos adquiridos, de estructurarlo y de comunicarlo de manera empática.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El alumno desarrollará una síntesis del proyecto de Innovación, Emprendimiento o Intrapreneurship desarrollado a lo largo del máster. En el trabajo fin de máster se deben contemplar todas las materias impartidas, integrando los contenidos formativos recibidos y estará orientado a la comunicación y a la evaluación de las competencias profesionales y transversales recogidas en el presente plan de estudios. El trabajo también demostrará una sólida formación en el manejo de las fuentes relacionadas con cada capítulo.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica, o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.		
CG11 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		

No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE19 - Capacidad de comprender, explicar, analizar y desarrollar los diferentes procesos que integran los Proyectos Innovadores y Emprendimiento.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teórico-prácticas: Exposición por parte del profesor sobre los conceptos fundamentales de los contenidos de la sesión, con el apoyo de presentaciones audiovisuales, y la promoción de debates en el aula con el objetivo de despertar la curiosidad y el interés del alumnado	2	100
Desarrollo de una memoria de síntesis: Guiada por el tutor académico, el alumno realizará un Trabajo Fin de Master en el que se ponga de manifiesto la asimilación de conceptos en cuanto a los contenidos del mismo.	128	0
Visitas de tutorización: El alumno tiene el derecho y el deber de concertar y asistir con su tutor las visitas de tutorización a efectos de coordinación del Trabajo Fin de Master como de las Prácticas en Empresas o Trabajo de investigación.	20	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seguimiento de la memoria por parte del tutor académico: el alumno tendrá un seguimiento del Trabajo Fin de Máster por parte del Tutor Académico de una manera periódica en el que le indicará sobre estructura, contenido, etc. y asesorará de cara a su exposición pública.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación del Trabajo Fin de Master por el tutor académico	0.0	100.0
Defensa del Trabajo Fin de Master ante un tribunal	0.0	100.0
NIVEL 2: Prácticas en Empresas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar las prácticas de empresas el alumno será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conseguir una formación integral facilitando la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos durante el Máster. • Asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de especialización en una o más áreas de la empresa. <p>Desarrollar una serie de competencias profesionales en el ámbito de la creación de empresas y dirección de proyectos innovadores y empresariales, que le permitan incorporarse al mundo profesional con un mínimo de experiencia.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Prácticas laborales en empresas de la zona en áreas de innovación y emprendimiento.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Saber aplicar e integrar los conocimientos en Dirección de Proyectos Innovadores y Emprendimiento, la comprensión de éstos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y/o complejos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.		
CG7 - Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de especialización en uno o más campos de estudio.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE20 - Conocimiento, comprensión y capacidad de extracción de conclusiones de las experiencias competenciales de innovación y emprendimiento		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Visitas de tutorización: El alumno tiene el derecho y el deber de concertar y asistir con su tutor las visitas de tutorización a efectos de coordinación del Trabajo Fin de Master como de las Prácticas en Empresas o Trabajo de investigación.	20	100
Desarrollo del Plan de Prácticas asignado: Por el Coordinador del Módulo de Aplicación del Máster.	280	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aplicación de un estudio en la empresa asignada al alumno: asesorado por el tutor tanto académico como por el tutor en la empresa, el alumno realizará un trabajo aplicado en la empresa asignada, que posteriormente tendrá que defender ante un tribunal. La labor de asesoramiento del tutor académico prestará especial relevancia en cuanto al seguimiento, y consejos de carácter metodológico y expositivo.		
Seguimiento de las prácticas por parte del tutor académico: el alumno tendrá un seguimiento de las prácticas por parte del Tutor Académico de una manera periódica en el que se realizarán sugerencia para la mejora.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Cuestionario de valoración de las prácticas por el tutor académico	100.0	100.0
NIVEL 2: Investigación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar el trabajo de investigación el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Demostrar una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo. • Tener capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica. • Contribuir al avance del conocimiento a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento desarrollando un corpus sustancial, que merezca la publicación referenciada a nivel nacional e internacional. <p>Fomentar en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Seminarios sobre metodología de investigación cuantitativa y cualitativa</p> <p>BLOQUE I. METODOLOGÍAS CUANTITATIVAS</p> <p>Introducción: estadística descriptiva e inferencia estadística para la dirección</p> <p>Técnicas de Recogida de Información para dirección de Marketing: muestreo</p> <p>Tratamiento de la información previo a la modelización</p> <p>Metodologías cuantitativas para la construcción de modelos para la dirección. Software para la aplicación de dichos métodos.</p> <p>BLOQUE II. METODOLOGÍAS CUALITATIVAS</p> <p>Justificación y ventajas</p> <p>Tipologías</p> <p>Categorización. Resumen de los datos. Técnicas Cualitativas. Crear conexiones entre categorías: Test Chi-Cuadrado y U-Mann-Whitney.</p> <p>Estudios de casos:</p>		

<p>Aproximación histórica</p> <p>Comparación con otros paradigmas metodológicos</p> <p>La construcción de teorías y la oportunidad de la investigación con casos</p> <p>Cuestiones básicas de investigación</p> <p>Proceso del estudio de casos: protocolos, técnicas de obtención de datos y triangulación de evidencias (entrevista en profundidad, dinámicas de grupos, técnicas proyectivas, etc.)</p> <p>Redacción y explotación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seminario sobre líneas de investigación en Innovación, Emprendimiento y Dirección de Proyectos • Tutorías personalizadas <p>Elaboración de un estudio de investigación relacionado con una línea de investigación abierta en los Departamentos implicados en el Máster.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica, o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.		
CG5 - Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE21 - Conocimiento de la investigación existente en relación con las líneas de investigación del Departamento y en particular con las vinculadas a Dirección de Proyectos Innovadores y Emprendimiento.		
CE22 - Capacidad de comunicar las conclusiones obtenidas subrayando las razones últimas que las sustentan de forma que sean comprensibles para audiencias tanto especializadas en el tema como ajenas al mismo		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teórico-prácticas: Exposición por parte del profesor sobre los conceptos fundamentales de los contenidos de la sesión, con el apoyo de presentaciones audiovisuales, y la promoción de debates en el aula con el objetivo de despertar la curiosidad y el interés del alumnado	32	100
Visitas de tutorización: El alumno tiene el derecho y el deber de concertar y asistir con su tutor las visitas de tutorización a efectos de coordinación del Trabajo Fin de Master como de las Prácticas en Empresas o Trabajo de investigación.	20	100
Desarrollo de un Trabajo de Investigación: Trabajo de investigación diseñado por el Alumno conjuntamente con el Tutor Académico y asesorado por éste último	248	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seguimiento del trabajo de investigación por parte del tutor académico: el alumno tendrá un seguimiento del trabajo de investigación por parte del Tutor Académico de una manera periódica para plantear el contenido del mismo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Evaluación del trabajo de investigación por el tutor académico	0.0	100.0
Defensa del Trabajo de Investigación ante un tribunal	0.0	100.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Cádiz	Profesor Contratado Doctor	7.1	100	7,1
Universidad de Cádiz	Profesor colaborador Licenciado	21.4	66.7	21,4
Universidad de Cádiz	Profesor Titular de Escuela Universitaria	14.3	50	14,3
Universidad de Cádiz	Catedrático de Universidad	21.4	100	21,4
Universidad de Cádiz	Profesor Titular de Universidad	35.7	100	35,7
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
80	25	100
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La evaluación de las competencias generales implica la coordinación de todos los profesores en metodología y criterios de evaluación. Por ello, la Universidad de Cádiz ha optado por un procedimiento general para todas sus titulaciones, que se recoge en el SIGC, <i>¿ PC03. Proceso de evaluación de aprendizajes¿</i>. Con ello se intenta facilitar la coordinación y la evaluación de los aprendizajes y, especialmente, el nivel que alcanzan los alumnos en las competencias generales. Además se incluye en la presente memoria un procedimiento para valorar el progreso y aprendizaje de los alumnos. Concretamente, cada uno de los cursos establece en su ficha correspondiente los criterios de evaluación e instrumentos que el profesorado utilizará no sólo para evaluar al alumno, sino para evaluar el grado de adquisición de competencias y su progreso. Además de estos procedimientos específicos, existen otros más generales y que hacen referencia a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Los agentes que realizarán la evaluación. Para la evaluación global del progreso del alumno existen dos procedimientos, en virtud del perfil elegido por el alumno teniendo en cuenta el Reglamento de Trabajo de Investigación y Trabajo Fin de Máster de la Facultad. En caso de que el perfil sea profesional, un tribunal diseñado a tal efecto valorará este progreso a partir de un trabajo fin de Máster que consistirá en un trabajo de aplicación. Para el caso del perfil investigador, se diseñará otro tribunal, de perfil diferente al anterior, formado por doctores, que evaluarán el trabajo de investigación del alumno. En ambos casos en el proceso de evaluación participará también el tutor académico, evaluando competencias distintas a las evaluadas por los respectivos tribunales. Para la evaluación específica, el responsable de cada curso coordinará con los responsables de cada módulo la evaluación del grado de aprendizaje y progreso del alumno en su materia en cuestión. 2) Los métodos a utilizar para evaluar dichas competencias. Para el caso de la evaluación global serán los trabajos fin de Máster, ya sean en su caso trabajo de aplicación o trabajo de investigación. Para la evaluación particular, cada coordinador, según la materia decidirá los métodos más oportunos y relevantes. 3) Los momentos temporales en los que se utilizarán los anteriores métodos. La evaluación global del alumno se realizará finalizados los contenidos teóricos y prácticos del Máster. Durante el mes de octubre los alumnos expondrán a los tribunales habilitados a tal efecto la aplicación de los conocimientos adquiridos en el Máster y el desarrollo de sus competencias a través de los correspondientes trabajos. En cuanto a la evaluación particular, durante el desarrollo del Máster, y al finalizar cada curso, los coordinadores de módulo evaluarán el progreso del alumno y sus resultados de aprendizaje de acuerdo con los sistemas de evaluación establecidos en las fichas académicas correspondientes. 		

4) La difusión de dichos resultados, con el propósito último de retroalimentar y mejorar el Título. Los resultados de la evaluación global se publicarán el día siguiente al de la constitución de los tribunales y formarán parte del acta del alumno. En cuanto a la evaluación concreta, cada uno de los cursos que realice el alumno dispondrá de un acta individualizada, donde se incluirán los resultados obtenidos. Completadas todas las actas, el coordinador del título se reunirá con los coordinadores de los cursos al objeto de evaluar las causas de dichos resultados y reflexionar sobre posibles medidas de mejora a implantar de cara a futuras ediciones del Máster.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://sgc.uca.es
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2013
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
31221503S	Manuel	Larrán	Jorge
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Duque de Nájera, 8	11002	Cádiz	Cádiz
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
manuel.larran@uca.es	618984952	956015395	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
31247791Z	Eduardo	González	Mazo
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
c\ Ancha, 16	11001	Cádiz	Cádiz
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rector@uca.es	956015027	956015026	Rector
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
32851971J	Miguel Ángel	Pendón	Meléndez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Plaza Falla, nº 8 / Hospital Real - 1ª planta	11002	Cádiz	Cádiz
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
evaluacion@uca.es	606997376	956015094	Vicerrector de Planificación

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2018_M Creacion Empr_Modifica_Subsanacion y 2.pdf

HASH SHA1 :F1D56B8A20A2B8936C46A9D839A48E0A5EF7F8BD

Código CSV :290246573059316641191600

Ver Fichero: 2018_M Creacion Empr_Modifica_Subsanacion y 2.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :2018_M Creacion Empr_4.1.pdf

HASH SHA1 :30810F4B1E940C37922062DA658217B3BF5786CE

Código CSV :290245379360408127903352

Ver Fichero: 2018_M Creacion Empr_4.1.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :anexo 5.1_25022018.pdf

HASH SHA1 :16C76136EEC11EB72CF49B4357B021E996FF5F23

Código CSV :285724383497279169974714

Ver Fichero: anexo 5.1_25022018.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :Personal Académico.pdf

HASH SHA1 :ADC4556567786DB74C53FC2D974BBA92F83E8F56

Código CSV :98121844335154161962429

Ver Fichero: Personal Académico.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :Anexo 6-2_25022018 Masteup.pdf

HASH SHA1 :8E86DDC3A5563769EA759AC1D3D9A228926706D0

Código CSV :285724508859365380559388

Ver Fichero: Anexo 6-2_25022018 Masteup.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7Master UP-Recursos materiales y servicios - Justificación.pdf

HASH SHA1 :AF6E5E70801533A20BFE5524674B62C963D90CE2

Código CSV :102902339021472934927133

Ver Fichero: 7Master UP-Recursos materiales y servicios - Justificación.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :Anexo aparato 8 Masterup_Centro.pdf

HASH SHA1 :59F375E37DA190148116F248C11F7C9AE5BD11EA

Código CSV :285660596883152061647132

Ver Fichero: Anexo aparato 8 Masterup_Centro.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :Anexo 10-1.pdf

HASH SHA1 :B2001C65CA694DB1EA106988A908720B4CB337D3

Código CSV :285762019872881124897252

Ver Fichero: Anexo 10-1.pdf

